

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑIA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA INMOBILIARIA VALENZUELA MORLA VALEMOR C. LTDA.

1.- CELEBRACION Y APROBACION.- La escritura pública de aumento de capital y reforma de estatutos de la compañía INMOBILIARIA VALENZUELA MORLA VALEMOR C. LTDA., se otorgó en la ciudad de Guayaquil el 29 de agosto de 1994, ante la Notaria Décima Tercera del Cantón Guayaquil; ha sido aprobada por el señor Subintendente Jurídico de la Intendencia de Compañías de Guayaquil, Encargado, abogado Héctor Villagrán Cepeda, mediante Resolución No. 94-2-1-1-

0005905 el 25 OCT 1994

2.- OTORGANTES.- Comparece al otorgamiento de la escritura pública antes mencionada, Mercedes María Valenzuela Gómez, en su calidad de Gerente de la referida compañía, de estado civil soltera, de nacionalidad ecuatoriana y domiciliada en esta ciudad de Guayaquil.

3.- AUMENTO DE CAPITAL SOCIAL.- El capital social de la compañía se aumenta en la suma de S/. 1'300.000,00 con lo cual queda elevado a la suma de S/. 2'000.000,00

4.- INTEGRACION DEL AUMENTO DE CAPITAL.- El aumento de capital se encuentra suscrito íntegramente y pagado de la siguiente manera: En numerario el 50% quedando por pagarse el saldo del 50% en un año plazo.

5.- NOMINA DE SOCIOS SUSCRIPTORES.- La nómina de socios suscriptores es la siguiente: Judith Morla de Valenzuela; Judith Valenzuela Morla; y, Sandra Valenzuela Morla.

6.- REFORMA DE ESTATUTOS.- Como consecuencia del aumento de capital se reforma el Artículo Tercero del estatuto social, el mismo que dirá: "ARTICULO TERCERO: El capital social de la compañía es de DOS MILLONES DE SUCRES, dividido en DOS MIL PARTICIPACIONES iguales, acumulativas e indivisibles de UN MIL SUCRES cada una".

AJT/Ace.

Guayaquil, noviembre 1 de 1994

Miguel Martínez Dávalos

Ab. Miguel Martínez Dávalos
SECRETARIO GENERAL DE LA
INTENDENCIA DE COMPAÑIAS DE
GUAYAQUIL